Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

832

mas preminente que a dho tiniente de fiscal en todas las funciones publicas que esta ciudad tubiere = por tanto suplicamos a V. md. mande aler en todo como en este escrito se contiene y quedando un tanto de dha Real provision y Repuesta en estos autos se buelba el original con la Repuesta a el se diere pedimos justicia costas juramos y negamos lo demas por ser cial de lo escrito contrario =

Juan Rodas

Gabriel de Soral Delgado

Pantaleon Vazquez